

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

El Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1841.

DECRETO.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su real nombre, he venido en admitir la renuncia que ha hecho de la capitania general de Castilla la Nueva, primer distrito militar, el teniente general de los ejércitos nacionales conde de Torre-Pando, y nombrar en su remplazo al de la misma clase D. Antonio Seoane, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y patriotismo con que ha desempeñado tan importante cargo el referido conde, cuyos servicios me reservo utilizar en adelante. Tendréislo entendida, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Dado en Madrid á 18 de Octubre de 1841.—A don Evaristo San Miguel.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Regente del Reino, conformándose con la opinion del Consejo de señores ministros, se ha servido determinar que se observen por los buques destinados á cruzar en la parte de la costa de Cantabria declarada en estado de bloqueo, segun lo determinado en el artículo 5.º del decreto de ayer, las reglas e instrucciones espresadas en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los comandantes de los buques que crucen sobre las costas, rías y puertos declarados en estado de bloqueo, cuidarán muy particularmente de reconocer y examinar á toda embarcacion que bajo cualquier pretexto se considere sospechosa, procurando impedir la introduccion en los puntos bloqueados de efectos de contrabando de guerra, que designa el artículo 34 de la ordenanza de corso de 1801, estendiendo su vigilancia á impedir la fuga de los gefes y agentes de la rebelion, asi como deberán proteger la que intentasen los que se mantengan leales.

Art. 2.º Los buques nacionales que cargados en nuestros puertos para otros leales variasen de rumbo con direccion á los que ocupan los rebeldes

serán detenidos para ser juzgados, y lo mismo se verificará si se les encontrase á bordo efectos de guerra en el punto del embarco sin legitimar su procedencia y destino.

Art. 3.º Los buques ó embarcaciones extranjeras que se hallen en estos casos quedan sujetos á las penas establecidas como infractores de las leyes de la guerra.

Art. 4.º Encontrándose una embarcacion neutral con municiones ó efectos de guerra dentro de los límites demarcados será buena presa.

Art. 5.º Encontrándose fuera de los límites se anotará en el rol, cuadernillo de vitacora, registro ó factura de la carga, la declaracion del bloqueo de la espresada costa, y encontrado dentro de los límites despues y con esta anotacion será buena presa, aunque su cargamento no contenga ningun efecto de guerra.

Art. 6.º Serán de buena presa las embarcaciones españolas que se les encuentre dentro de los límites designados, sean cualquiera su cargamento.

Art. 7.º Declarada en estado de sitio la costa que se indicará en el artículo siguiente, es consecuencia la prohibicion de la pesca, y que los buques y artes sean apresados, y detenidos los marineros.

Art. 8.º Se entenderá segun se previene en el decreto de ayer, que el espresado bloqueo comprende la costa desde Castro-Urdiales á Fuenterrabia con exclusion de estos dos puertos, y los de Guetaria, San Sebastian y Pasages.

Art. 9.º Serán apresadas todas las embarcaciones que se hallen en los casos designados en la ordenanza de corso de 1801, dentro del espacio comprendido en el que generalmente está reconocido por todas las naciones, conforme á los principios del derecho marítimo, que es el de tres millas; entendiéndose este espacio desde fuera de la línea tirada desde punta á punta de las ensenadas, bahías y golfos de la misma costa segun está igualmente recibido: teniéndose presente que la situacion de la costa bloqueada es tal, que solo deben navegar próximos á ella los buques

que se dirijan á sus puertos; y que cualquiera otro que lo verifique, teniendo diferente destino, debe reputarse por sospechoso si no concurren circunstancias extraordinarias para ello.

Lo comunico á V. de orden de S. A. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1841.—Camba.

El regente del reyno, conformándose con la opinion del consejo de señores ministros, se ha servido determinar que en el cumplimiento de las reglas establecidas por orden de ayer para el bloqueo de los puntos de la costa de Cantabria, se observen puntualmente las aclaraciones siguientes:

1.ª Las embarcaciones extranjeras que se hallen en los puertos bloqueados desde que principie á regir el decreto de anteayer, no estan comprendidas en lo dispuesto en el art. 1.º de la instruccion, y pueden salir libremente de los puertos bloqueados para sus respectivos destinos.

2.ª Las mismas embarcaciones que declarado el bloqueo se dirijan á los puertos bloqueados, ignorando esta determinacion no estan sujetas á responsabilidad penal si no son advertidas ó avisadas, aun cuando entren en el puerto bloqueado.

3.ª Las que sean advertidas de que no pueden entrar en los puertos bloqueados podran dirigirse á cualquiera otro español; pero no se admitiran ni desembarcaran en ellos efectos de ilícito comercio.

Lo comunico á V. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1841.—Camba.

El regente del reyno ha tenido á bien nombrar para el mando de las fuerzas navales de la costa de Cantabria al capitán de navío don Antonio Urzais

POLBEETIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR
EUGENIO SUB.

PARTE PRIMERA.

CAPITULO XXI.

Mr. y Madama Secherin.

—Ursula!
 —Matilde!

Nos abrazamos afectuosamente. Esperaba hallar á mi amable prima muy cambiada; y así me admiré de verla mas guapa y mas linda, aunque sus miradas siempre eran melancólicas, y triste su sonrisa.

Me presentó á Mr. Eoy Secherin, el cual era un jóven de mediana ertatura, muy rubio, de una figura bastante regular, de buen color y de espresion risueña y franca.

A primera vista me pareció uno de aquellos hombres á quienes se debe perdonar la vulgaridad de su figura y de su language por la franqueza y la ingenuidad de sus modales.

Sin embargo, nunca hubiera creído que mi prima

con nuestras ideas de jóvenes, hubiera podido decidirse á contraer semejante casamiento. Viendo á Mr. Secherin, me parecia mas grande el sacrificio que Ursula decia me habia hecho. La compadecia profundamente por haber tenido que sucumbir á la imperiosa voluntad de su padre.

Al abrazar á Ursula le apreté la mano; me comprendió y apretó la suya levantando los ojos al cielo.

Mad. de Maran entró con Mr. de Lanery; Ursula me lanzó una mirada que me llegó al corazon. Comparaba á su marido con Gontran.

Mi prima presentó su marido á mi tia; creia yo que esta iba á dar rienda suelta á su genio irónico; pero con gran sorpresa mia no fué así; Mad. de Maran se portó como una buena señora, y dijo á Mr. Secherin con la mayor afabilidad, con el fin sin duda de infundirle confianza:

—¿Caballero, quereis hacer á Ursula la mas feliz de las mugeres? Quereis pues que se olvide de todos nosotros que tanto la amamos? Sabeis que voy á tener muchos celos, á lo menos de vos, Mr. Secherin. Sí, no hay duda, y desde luego os debo prevenir una cosa, y es que aquí tenemos la costumbre de hablar con toda franqueza, á la media hora nos conoceréis como si hubiésemos pasado juntos toda la vida. Yo soy una buena vieja que siempre estoy repitiendo lo mismo..... que adoro á estas dos niñas, Matilde y Ursula; así pues tened entendido que nunca acabo cuando se trata de ellas; tambien quiero á los que las aman casi tanto como las amo á ellas; soy algo regañona, y caprichosa, porque este es privilegio de la vejez. Sin embargo, á pesar de todo esto, caballero Secherin, no sé lo que sucede..... pero siempre se concluye todo amándose ellas un poco.

Mr. Secherin fué perfectamente burlado por esta fingida ingenuidad. Observaba yo en su fisonomia franca y cordial la confianza que le inspiraba mi tia; su embarazo é irresolucion desaparecieron, y exclamó en tono muy alegre:

—A fé mia, señora, que no soy de opinion que se os deba amar un poco, sino que se os debe amar mucho. Y puesto que es preciso hablar francamente, os confieso que me infundiais un miedo diabólico. Pero vuestra accioida me lo ha desvanecido enteramente.

—Como! ¿me teniais miedo, mi querido Secherin? ¿Y por qué? Decidmelo, si gustais.

En vano Ursula hizo señas repetidas á su marido; no las a virtió.

—A la verdad, señora, os tenia miedo, repuso Mr. Secherin con mas confianza, y habia razon para ello.

—Dios mio! me juzgabais muy mal Mr. Secherin.

—Sin duda, señora. Mi padre político, el baron de Orbeval, me zumbaba siempre al oido: cuidado, hijo mio! Mad. Maran es una gran señora. Si tienes la desgracia de desagradarle, eres perdido; porque ella tiene un talento veinte veces mayor que el tuyo, y se sabe servir de él; os respondo de ello. Querreis ahora saber lo que contesté á mi suegro porque yo no necesito mucho tiempo para medir las personas.....

Ursula se sonrojó al oír estas espresiones vulgares y Gontran se mordió los labios. Mad. de Maran dijo al marido de Ursula, con un tono de bondad increíble:

—Dispensad, Mr. Secherin: nos hemos permitido ser francos, ¿no es así?

—Si señora.

—Pues bien; no se dice, hablando de una vieja como yo, "medir las personas. Esto es de muy mal gusto. No os lo dejaré pasar desde luego! os lo prevengo. He aquí cual soy; ademas hemos convenido en ser francos.

—Escuchad, señora, dijo Mr. Secherin con una espresion muy tierna de reconocimiento, lo que acabais de hacer es un acto de generosidad y de bondad; os doy gracias de todo corazon! Otros se hubieran burlado de mí; pero vos, por el contrario, habeis tenido la bondad de reprenderme. ¿Qué quereis? señora, me he criado y vivido en una provincia, y por lo tanto poco hecho á los modales de la capital.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 370.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 28 DE OCTUBRE.

Al CORRESPONSAL escriben de Bayona entre otras cosas lo siguiente con fecha del 9.

Los acontecimientos de Pamplona y demas han excitado aquí el interes general, y por de pronto nadie habla de otra cosa. Los numerosos partidarios que en esta tiene la reina Cristina, hacen correr la noticia de que en breve llegará esta señora: tambien aseguran que pasan á las provincias los generales carlistas Villareal y Zañategui, que antes de ayer se encontraban en Burdeos. Creo que un comisionado de la provincia de Alava ha pasado en busca del primero.

Los dos últimos dias han sido muy oscuros, y esto habrá impedido que el telégrafo haya comunicado las noticias con rapidez á Paris, y que el gobierno por la misma via haya enviado instrucciones. Esta es la parte mas esencial por cuanto todos estan ansiosos por saber como la Francia obrará en estas circunstancias.

El general Llauder ha llegado á Tolouse de tránsito para Paris.

En la diligencia de S. Sebastian ha venido ayer el renombrado Muñagorri.

—NOTICIAS DE PAMPLONA.—Tomamos las siguientes del Eco de Aragon:

La mañana del 12 no hubo fuego; pero á la tarde lo hubo muy vivo, y ya no fueron solas granadas como el dia 10, sino mezcladas con bombas.

El dia 13 reinó el mayor silencio asegurándose en la plaza que en la ciudadela solo habian quedado los de las boinas y los artilleros.

Segun escriben con fecha 14, han disparado los de la ciudadela durante los dias de fuego, 1100 tiros de balas rusas, bombas y granadas, que han causado bastante destrozo en los edificios, matando á 6 hiriendo 30 hombres de la valiente M. N. é igual número con corta diferencia de la clase de tropa. La pérdida de los del castillo no se puede calcular por la ninguna comunicacion que existe con ellos: desde la salida de O'Donnell de dicho punto, lo guarnecen tan solo los facciosos que se le han agregado, llevando su divisa que es la boina, caracterizando con este solo rasgo el verdadero emblema de la causa que defienden y presentando al frente de toda la nacion este asqueroso diploma de su traicion y villania.....

En el Liberal Guipuzcoano del 12 del actual recibido por el correo de hoy, se lee lo siguiente:

Pamplona sigue en el estado anterior. Ortigosa hace algunas correrías para recoger víveres, y reúne alguno que otro aventurero: lo mismo hace el Mochuelo por su parte. El 10 pasaron por Alsasua 2 escuadrones de caballeria que de Vitoria iban en socorro de O'Donnell.

Hoy se asegura que el general Ayerve ha llegado á las inmediaciones de Pamplona con nueve batallones.

El primer batallon de 800 hombres que supone

el Fero haberse organizado en Vitoria, es el antiguo batallon de nacionales que ha sido envuelto en el descabellado pronunciamiento. En él hay muchos liberales progresistas decididos, que abandonarán las filas rebeldes tan pronto como puedan hacerlo con seguridad. Por lo demas á pesar de esos pomposos llamamientos los jóvenes se hacen sordos; los ayuntamientos forman listas; pero es tal la aversion que muestran los mozos á las armas, que no se atreven á apremiarlos á tomarlas.

Lo mismo sucede en Vizcaya: varios capitanes de Borbon han entregado sus espadas á Larrocha, diciendole que no quieren manchar su carrera con una infamia. La tropa contesta á los vivas á los fueros con vivas á la Constitucion, y el germen de la desunion fermenta á la sordina en las filas rebeldes. Ya se han presentado en esta algunos nacionales fugitivos.

De Guipuzcoa, ni Muñagorri, ni Ibero, ni Fernandez han reclutado un solo hombre. D. Joaquin Aldamar ha desembarcado en Deva y va predicando la rebelion, pero encuentra oyentes sordos, y todo el mundo le vuelve la espalda. Urbistondo vino á Vergara con unos doscientos infantes y algunos caballos: allí han acudido tambien los diputados generales de Alava y Vizcaya con algunos miqueletes y nacionales. Se muestran ya con zozobia, al ver que en el interior no cunde el movimiento, y receloso de que la tropa le vuelva la espalda. El conde de Monterron ha recorrido los pueblos de Leniz predicando la cruzada; pero aunque ha provocado varias reuniones de mozos no ha conseguido emplear doce fusiles, y es tal la decision que muestran los mozos á rechazar ó aludir hasta la fuerza que quiera emplearse para arrancarlos de sus hogares, que no se atreven á hacer uso de ella. Esta es una prueba demostrativa de que con razon deciamos que la influencia de esos pretendidos prohombres era nula, que ningunas sugerencias conseguirian arrastrar á la rebelion á nuestros sensatos labradores.

El 9 la diputacion foral tuvo sesion en Azcoitia para deliberar acerca de su marcha á Vergara; el señor Hurtado y los consultores se opusieron á esta medida contraria á lo acordado por la diputacion extraordinaria. Estos se han quedado en Azcoitia, los demas se han fugado á Vergara. No es lo malo la marcha de sus personas, bien insignificantes por cierto, sino que se han llevado los foudos; se han llevado unos 40,000 duros, que eran propiedad de los capitalistas; y de otros acreedores. Hé aqui los fueros que quieren esos que se llaman padres, y son padrastros de la provincia.

El corregidor político debia trasladarse hoy á Azpeitia con el objeto de reunir allí á los junteros, que van concurriendo casi todos con instrucciones para votar contra el armamento y tratar de organizar la diputacion.

La avanzada de la compañía de granaderos del Príncipe destacada en descarga, fué atacada el 8 por una partida de miqueletes rebeldes, acudió la compañía y rechazó á los rebeldes hasta Anzuela, ha-

ciéndoles dos prisioneros y causándoles un muerto y ocho heridos; la compañía tuvo un muerto y cinco heridos. No hay expresiones bastantes para elogiar la subordinacion, la disciplina, y sobre todo la lealtad de este bravo cuerpo que ha sabido resistir al mal ejemplo de Pamplona, de Vitoria y de Bilbao, al oro, y á toda suerte de seducciones, y ha hecho á la patria un servicio de incomensurables consecuencias. Gratiitud á su acendrada fidelidad! Honor y gloria á su digno gefe el brigadier Olloqui!

Toda la fuerza procedente de Alava salió anoche de Vergara para Vitoria, llamada á toda prisa por el general Piquero. Este movimiento confirma la proximidad del brigadier Zurbarán. (Castellano.)

Los comandantes de la milicia nacional de Zaragoza, se presentaron á cumplimentar al Sr. Sr. Infante D. Francisco por su patriotismo y decision en favor de la buena causa. S. A. contestó que estaba decidido á sacrificar en defensa de ella y del regente elegido por los representantes de la nacion, hasta su propia existencia. Guarda el Infante una conducta ejemplar y justifica lo que hace tanto tiempo estamos anunciando sobre sus nobles y liberales sentimientos.

No tenemos lugar de insertar hoy lo que dice el Eco de Aragon sobre el particular.

El haber S. A. suspendido su viaje en Zaragoza, ha sido á consecuencia de una comunicacion anterior á la llegada del señor de Hoyos á Madrid.

En nuestro alcance del Domingo digimos que S. A. vendria á esta corte aunque pensase fijar por ahora en otro punto su residencia. A pesar de lo que han anunciado otros periódicos, nada hay hasta ahora que pueda variar nuestra citada indicacion.

A última hora.—Se nos ha asegurado que las dos compañías del regimiento Reina Gobernadora sublevadas por el brigadier Orive, han vuelto á su deber abandonando á aquel gefe, quien parece ha quedado solo ignorándose su rumbo.

No salimos garantidos de la certeza de este hecho y le referimos á nuestros lectores valga por lo que valiere.

Sabemos que la partida del faccioso cura de Dallo se ha disuelto, porque los mozos le han abandonado retirándose á sus casas. Los honrados habitantes de Alava comprenden sus intereses, no prestandose á ser ciegos instrumentos de viles pasiones y planes liberticidas.

Llega á nuestras manos un impreso, que no podemos ahora insertar, del gobierno político de Burgos, en que se publica una carta del señor Olázaga fecha el 10 en Paris, y dirigida al general Alcalá. Segun ella María Cristina ha manifestado á nuestro embajador, que los generales rebeldes no obran en virtud de sus órdenes y anuencias.

Sabemos que la reina de Portugal con la vuelta del extraordinario que llevó á nuestra legacion de Lisboa la noticia de los sucesos del 7, ha enviado una carta autógrafa á S. M., en la cual la felicita por el próspero desenlace de aquellos, y por has-

den dejar de interesar á nuestra buena parienta.

—Mr. Secherin; siempre fiel á mi sistema de franqueza, dijo Mad. de Maran, os advertiré que „querida bonitilla“ deba reservarse para la mas amable y mas secreta intimidad; profanais el encanto misterioso de estas adorables expresiones prodigandolas asi.

—Sin embargo, señora, mi padre llamaba siempre á mi madre, „querida bonitilla“ y mi madre le llamaba „padrecito“ y otros nombres por este estilo.

—Pero notad, mi buen Secherin, que no acrimino en sí mismas las tiernas y sencillas expresiones de „querida bonitilla“, padrecito y otras; por el contrario, espero que Ursula religiosamente fiel á estas tiernas tradiciones de vuestra familia os prodigue en secreto, estas tan dulces nombres.

—¿Mas dicho tu á madama que me llamas tu zorro? dijo Mr. Secherin dirigiéndose a Ursula y dando una palmada como de sorpresa.

—Ciertamente! Ursula..... os llama ya su zorro, mi buen Mr. Secherin, esciamó Mad. de Maran.

—Sí, señora, y por cierto que no se hace de rogar, continuó Mr. Secherin con orgullosa satisfaccion.

—Ahl señora, podeis creerlo! dijo Ursula, y asomaron á sus ojos lágrimas de vergüenza y confusion.

—Como! repuso Mr. Secherin, como? ¿No te acuerdas que el dia despues de nuestro casamiento, quando te hice ver el inventario de nuestros bienes, te dije dándote un abrazo: todo esto es para tí y para tu zorro, y me respondiste abrazándome tambien: sí, todo para mi y para mi zorro? Acuérdate bien, que este pasó en el cuarto pintado de verde que me sirve de gabinete.

Es imposible figurarse el dolor, la pesadumbre de Ursula, al oír estas palabras.

Yo estaba desazonada por causa de ella. Gontran se sonreia á pesar suyo; Mad. de Maran triunfaba. Sin embargo, no quiso prolongar mas esta escena, y prosiguió.

(Se continuará.)

—De Paris..... Mr. Secherin! No se dice de la capital, repuso Mad. de Maran con gran seriedad.

—De veras? vaya, que es gracioso. Sin embargo, nuestro procurador del rey y nuestro subprefecto siempre dicen la capital.

—Asi será; pero esto se dice en términos de administracion y en geografia..... continuó Mad. de Maran, y no mas..... Bien veis que soy implacable, mi pobre amigo Mr. Secherin.

—Seguid, seguid, señora; seguid siempre asi; nunca olvido lo que se me dice una vez. Si ahora tuviese que hacer vuestro retrato á mi suegro..... le diria: Mad. de Maran es, sin duda, una muy gran señora por su posicion; pero en el fondo, es una niña muy guapa, franca y liana, que tiene el corazon en las manos, y dotada de tan buenos sentimientos como de gran talento. Y bien se ve que no me engaño?

—¿Pero esto quiere decir, mi querido Mr. Secherin que Lavater no era nada comparado con vos; sois un Nostradomo, un Cagliostro en cuanto á preveer y predecir! Estoy tan contenta del retrato que habéis hecho de mí, que no le quiteré ciertas palabras.....

—Bien sí, señora, si..... quitadlas; ó sino, tendré un disgusto, os lo advierto.

—Pues no, Mr. Secherin, os lo suplico.....

—No, señora, os digo que me disgustará, y asi sucederá si no me reprendeis!

—Pues bien; puesto que lo quereis absolutamente, y para conservar la buena harmonia entre nosotros, os advertiré que liana y el corazon en las manos es bastante vulgar.

—Bueno... bueno, no lo diré mas. Pero, ó señora, que buena sois Bien veis que no ha habido malicia, como lo habreis conocido.

—Si por cierto, todo lo he conocido, mi buen Mr.

Secherin, me parecis el mejor de les hombres, y en verdad no os creo el menos apacible.

—Apacible... yo! como un pichon; lo que me falta, bien lo sé, es la educacion, pero qué quereis? me he criado en una provincia, mi padre era un pobre mercader; empezó su fortuna comprando bienes de los emigrados.

—Con un estreno como ese no podia dejar de prosperar... dijo Mad. de Maran; ciertamente aquellos bienes de los emigrados debieron labrar la felicidad de vuestro padre.

—Efectivamente asi ha sucedido, señora.....

—Lo creo; continuad, Mr. Secherin.

—En cuanto á mi madre, prosiguió la infeliz victima de la perfidia de mi tia, en cuanto á mi madre es la mejor de las mugeres, pero siempre ha querido conservar las modas de su tiempo; es una muger casera ó de gobierno, en toda la estension de la palabra; por lo tanto bien veis que no he sido criado como un duque ó un par. He estudiado algun cosa en el colegio de Tours; por muerte de mi padre tomé la direccion de la casa, y encontré en su viejo escritorio de abate negro un inventario de 63,700 libras de rentas en tierras y en propiedades, y todo, señora, libre de impuestos, sin contar el material de dos fábricas en que empleó quinientos trabajadores que no pueden dar alasto á los pedidos..... Esto es lo que soy, señora.

—Estais pues en una posicion magnifica, Mr. Secherin, esto es muy sencillo, las personas honradas siempre prosperan; y estoy segura de que los bienes de los emigrados de que ya hablamos, son los que proporcionaron tan gran prosperidad á vuestro padre.

—Señora, dijo Ursula que estaba como en un suplicio, temo que estos pormenores.....

—Dejanos, Ursula; por el contrario, me interesan mucho, mi que ida niña.

—Sin duda, „querida bonitilla“, mis asuntos no pue-

erse libertado de las "balas homicidas de unos rebeldes anarquistas." No deja ser notable esta calificación, habiendo en Portugal un ministerio moderado; aunque los moderados de otros países, es natural que no sean como los Emergúmenos del nuestro.

— Parece que en la bahía de Santander han sido arrestados en un bote cuatro sujetos disfrazados de marineros, y se asegura que uno de ellos es el general La Hera. Nuestro patriota general Aleson parece que ha dirigido al rebelde general Clavería fuertes comunicaciones sobre las personas detenidas por los enemigos en Vitoria.

Segun comunicaciones de Bayona del 16, Muñagorri (el maniático de la bandera paz y fueros), que se había hecho apostoly campeón de los rebeldes, ha concluido á manos de Elorrio, partidario valiente que se mantiene fiel al regente. (Patriota.)

SALIDA DEL REGENTE.

Ayer pusimos en conocimiento de nuestros lectores que el ilustre duque de la Victoria había salido en dirección á las provincias del norte, resuelto á no perdonar medio alguno para dar nuevamente la paz á esta nación desventurada; hoy necesitamos añadir algunos porvenores que no dejan de ser interesantes.

La salida se verificó á cosa de las diez de la mañana en medio de un inmenso gentío que llenaba todo el tránsito, deseo de ver al regente del reino y manifestar con sus vivas y entusiasmo el aprecio que merece al pueblo y la confianza de que pronto restablecerá á este su sosiego.

Apenas apareció, á caballo como igualmente los ministros de la gobernación y de la guerra fueron saludados con numerosos vivas así por parte de la milicia nacional como del pueblo. Sin duda tales demostraciones causarían la mas viva emoción en el corazon de S. A.

Al llegar á cada bandera se detenía el general Espartero, saludaba la gloriosa enseña, abrazaba al comandante y dirigía á los racionales poco mas ó menos las siguientes palabras:

Nacionales: Mi corazon queda con vosotros. Parto á exterminar esa cuadrilla de traidores que quisieran robarais la Constitución. Pronto huirán ante las bayonetas de la patria y sus inmundas plantas dejarán de pisar el suelo español, el suelo de la libertad. A Dios compañeros. Vivian mis camaradas.

Al pasar por delante de la compañía de cazadores del segundo batallón, se dirigió á ella separándose un poco de su E. M. y gritó: "Vivan los bravos cazadores del 2.º"

— En el Faro de Bayona del 10 se lee lo siguiente:

Los señores Benavides y Basterrreche, que llegaron anteayer á Bayona, ha continuado su viaje á Paris, comisionados segun tenemos entendido, por la diputación general del señorío de Vizcaya para presentar á S. M. la reina Cristina el homenaje de respecto y adhesión de dicho señorío.

— Ayer ha llegado á Bayona la esposa del general O'Donnell, que tuvo la provision de salir de Pamplona en la víspera de las consabidas ocurrencias, á fin de evitar todo compromiso. Hace cuatro ó cinco dias que á través de la raya, y hasta ayer ha permanecido en uno de los pueblos de la frontera de Francia.

— Dicese que antes de salir de Barcelona para Zaragoza el señor Van-Halen, puso á sus ayudantes de campo la cruz de Setiembre, encargándoles la fidelidad á los principios que entonces se proclamaron.

— El administrador del patrimonio del real sitio de San Lorenzo ha sido detenido por el alcalde constitucional de aquel punto, en virtud de aviso de una persona comisionada al efecto por el señor gefe político de esta provincia.

— Léese en el Patriota: "Sabemos que se ha dado un paso de dignidad y conveniencia con un diplomático extranjero residente en esta córte: algo diremos mañana sobre este particular."

— Ha llegado ya á esta córte el nuevo capitán general don Antonio Seoane.

— Puerta del sol. Se dice que el tribunal especial de guerra y marina no se ha conformado con la sentencia del consejo de generales en la causa del brigadier Norzagaray, y que la ha devuelto para que se amplie.

— Parece que han entrado hoy dos correos extraordinarios de Francia y de Aragon.

— Ha quedado la guarnición de esta córte inclusa la guardia de palacio, confiada á la M. N. Sin mas tropa que un batallón de zapadores y la escolta de caballería para S. M. Es admirable, casi increíble, el sosiego y profunda quietud que se observa.

— La M. N. de esta corte se ha entusiasmado extraordinariamente en favor del regente del reino, no se oye otra cosa que señales de aprecio y satisfacción hacia el ilustre duque.

Dicese que se numantarán dos batallones de M. N.: el ayuntamiento procede con su actividad aetumbrada y conocido entusiasmo.

Las noticias particulares recibidas de las provincias vascogadas son muy satisfactorias para el gobierno: créese que la campaña del regente del reino durará pocos dias. Anúnciase que tendrán lugar actos de severidad y de justicia en aquellos países: todo respira energía.

(Castellano.)

CADIZ 25 DE OCTUBRE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

En conformidad á lo propuesto por la comision encargada de la administracion del derecho de puertas ha acordado el Exmo. ayuntamiento que á los que estráigan harina y semola de esta plaza se haga la devolucion de derechos correspondientes á los que debió pagar á su introduccion en los propios términos que está dispuesto para las galletas y fideos.

Lo que se hace saber al público por acuerdo de dicha Exma. corporacion para su conocimiento. Cádiz Octubre 19 de 1841.—José Sanchez Rondon, secretario.

Gabinete de optica.

El Miércoles 6 del presente mes se anunció en este periódico que se estaba construyendo un gabinete de óptica español en la casa denominada la Camorra, por el profesor de perspectiva, hijo de esta ciudad, Don Cárlo Gazólo; y que segun el parecer de algunos estrangeros y españoles que han viajado por otros reinos, deberá ser el primero de Europa mediante á que sus vistas serán de nuestros mas sobresalientes pintores. Con efecto dicho gabinete está ya concluido y en disposicion de verse desde el Sábado 23 del actual, hasta el 16 del próximo mes de Noviembre, puesto que no durará mas de tres semanas: principiando su iluminacion para que pueda verse por los espectadores, desde las oraciones hasta las diez de la noche; advirtiéndose que los nuevos objetos se mudarán de ocho en ocho dias.

Es escusado hacer elogio alguno de dicho gabinete, cuando muy pronto será celebrado tanto por los inteligentes en bellas artes, como por los que desconocen el mérito artístico.

Si hubiera de exigirse, por ver este gabinete, la cantidad en proporcion de otros que se han visto en distintos puntos de esta ciudad, deberia ser mucho mas del duplo; pero no llevándose otras miras que el deseo de celebrar el adelanto de los pintores españoles, al grado á que son acreedores, no se tomará de entrada mas de 2 rs. por persona y un real por cada niño, lo que tampoco se exigiria si en la mencionada construcción del referido gabinete no se hubiesen invertido algunos miles, y por lo que cuesta su iluminacion y los empleados en él.

El capitán D. Felipe Gironda destinado á los dominios de Ultramar en Puerto Rico se presentará en la secretaria de la comaudancia general de esta provincia para que se entere del contenido de una órden que le es respectiva. Cádiz 23 de Octubre de 1841.

San Crispin y San Crispiniano, mártires, y Nuestra Señora de los Remedios.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósfera
Al s. el sol.	13 s. 0.	29,78.	O.	Nubes.
Al mediodía.	16 s. 0.	29,76.	O.	Nublada.
Al p. el sol.	14 s. 0.	29,61.	ONO.	Chubasco

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 33 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 28 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 36 min. de la madrugada. Primera alta á las 11 y 38 min. de la mañana. Segunda baja á las 5 y 46 min. de la tarde. Segunda alta á las 12 y 1 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	1

Parte mercantil.

Fondos españoles en Lóndres el dia 19 del cortiente.

Deuda activa.....	19 3/4 á 20
diferida.....	97/8
pasiva.....	47/8 á 5 1/8

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Baltic, cap. Ditcham, de Gibraltar en uno con vino, á Shaw.

Polacra goleta española Pastorcita, don Jaime Pagés, de Barcelona en 7 con aguardiente etc. á don Antonio Coma.

Mistico idem Virgen de los Dolores, Antonio Bueno, de Almeria en 5 con plomo y esparteria.

Fragata española Leontina, su capitán don Gabriel Perez, de la Habana y Vigo en 6 con azucar etc., á don Joaquin Soler.

Fragata española Preciosa Veracruzana, (antes la Villanueva) capitán don Manuel Mateu, de Barcelona en 6 con vino etc., á don Miguel Antonio Garcia.

Bergantin español Emilia, don José Ignacio Gorrodo, de Buenos Ayres en 84 con cueros, á los señores Larios hermanos.

Bergantin goleta idem S. José, alias el Aguila, don Juan Flores, de la Coruña y el Ferrol en 11 con azúcar y cacao, á don Vicente Maria de la Portilla

Bergantin goleta idem la Diligencia, don G. Antonio Paz, de Civitavechia en 14 en lastre, á don Agustín Rodriguez.

Quechemarin idem Dos Amigos, don Antonio Soto, del Carril en 8 con cebollas, y otros efectos, á don Manuel Vazquez.

Vapor paquete ingles Tagus, cap. Alexander MacLeod, de Lóndres y Lisboa en 26 horas con correspondencia y mercancías, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Bergantin idem Ocean, c. H. Bradley, de Poole en 24 con bacalao, á don Juan Duncano Shaw.

Bergantin ingles Lusitania, cap. Gilbert, de Nápoles en 10 en lastre, á Shaw.

Y varios barcos menores.

SALIDO.

Pailebot español 1.º del Campo, D. Tomas Caballer, con trigo para Barcelona.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español JULIA: tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90. 11

Para la Habana en directura.

El hermoso y muy velero bergantin español NUEVO ENRIQUE, forrado y claveteado en cobre, su capitán D. Santiago Patron, tiene mas de la mitad de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece darles un esmerado trato.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53.

Para Buenos Ayres en directura.

Saldrá del 3 al 10 de Noviembre próximo el bergantin español SOBANO, su capitán D. Sebastian de Urizar, y teniendo lista parte de su carga, admitirá el resto á flete y pasajeros, á los que dará buen trato.—Lo despacha D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

PARA LA HABANA.

La fragata española APOLO, su capitán D. Jose Lucas, se dispone para emprender.

der su viage a la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga: admite un resto y pasajeros a los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por sus dueños plaza de Candelaria, número 87.

Para la Habana y Veracruz

La hermosa y muy acreditada fragata española PRECIOSA VERACRUZANA (antes Villanueva), su capitán D. Manuel Mateu, acaba de llegar de Barcelona, conduciendo mas de la mitad de su carga, y se detendrá en esta solo el tiempo preciso para recoger la que tiene comprado netida. Admite en este intervalo el pequeño resto que le falta (si se presenta) y los pasajeros, á quienes ofrece un inmejorable trato y las excelentes comodidades de su espaciosa cámara con camarotes cerrados.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

Se previene á los señores que hayan tomado ordenes para embarcar en el bergantin español N. S. DE BEGONA, capitán D. J. A. Bengoa, con destino á la Habana, que dicho buque debe cerrar su registro el dia 1.º del proximo Noviembre. Se despacha en la calle de los Doblone, número 26.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Lunes 25.	
10½ de la mañana.	9 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
	2 de la tarde.
Martes 26.	
11 de la mañana.	9½ de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.	Del Puerto.
Lunes 25.	
9½ de la mañana.	8 de la mañana.
11½ de idem.	10½ de idem.
2½ de la tarde.	1 de idem.

Martes 26.

11 de la mañana. | 9½ de la mañana.
1½ de la tarde. | 12½ de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Revista Andaluza.

Se acaba de publicar la entrega 3.ª del tercer tomo que contiene los artículos siguientes.
1.º Concluye el de la Revolucion de Portugal de 1820.—2.º La Biografía de D. Agustin Argüelles, fragmento; por D. Antonio Alcalá Galiano.—3.º Novela. Un episodio de la guerra de Santo Domingo: traducción.—La biografía del señor Argüelles que está en prensa, y de la que tomamos este fragmento, es un documento histórico de la mayor importancia, rico en datos, abundante en profundas observaciones, escrito con una pureza de estilo y de lenguaje poco comunes, y digno bajo todos aspectos de la atención del público. La Revista Andaluza se complace en ofrecer anticipadamente á sus lectores esta ligera muestra de él, salvo el examinar en un artículo especial la obra de que hace parte.
Esta de venta en su redaccion calle del Camino número 84.

Teatro Principal.

Esta noche se pondrá en escena la linda comedia del teatro antiguo en 4 actos refundida, por D. José Fernandez Guerra titulada: CUANTAS VEO TANTAS QUIERO. Seguirá un intermedio de baile y se dará fin con la linda pieza titulada: EL QUID PRO-CUO.— A las siete.

JUNTA DE COMERCIO.

El guardá-almacen é interventor del depósito de efectos de licito comercio con oficio de 1.º del actual, remitieron á esta junta el estado del tenor siguiente. Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—SEPTIEMBRE DE 1841.

DEPOSITO DE EFECTOS DE LICITO COMERCIO.

Existencia.				Exist. para				Existencia.				Exist. para			
Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.
Aceite de oliva cajas	4	"	"	4	Flejes de hierro, quintales	940½	"	873½	67	Pelo de cabra, piezas	25	"	"	25	
Acero, idem	660	200	49	811	Frutas en aguardiente, cajas	23	"	"	23	Perfumería, cajas	1	"	"	1	
Aguardiente, bocois	18	"	"	18	Idem secas y en almivar, idem	1	"	"	1	Pieles de chibato y cabra, tercios	"	50	"	50	
botas	82	"	"	8	Goma, idem	1	"	1	0	Planchas y clavos de cobre, libras	12738	"	"	12738	
medias id.	7	"	"	7	Grana, sobornal.	22	"	6	16	Polvero de cola, id.	30	"	"	30	
barriles	34	"	"	34	Gaingas, piezas	119	"	"	119	Proto carbonato aplomado cajas	1	"	"	1	
cajas	46	104	25	125	Hierro en barras, quintales	4298½	"	181½	4117	Prunela, piezas	103	"	"	103	
garrañones	"	200	20	180	Id. en planchuelas, idem	208½	"	"	208½	Purga, tercios	9	"	"	9	
Alambre de hierro, libras	92	"	"	92	Hojas de lata, cajas	130	"	35	95	Queso de hola, lb	925	3750	"	4675	
Almazarron, brls.	3	"	"	3	Incienso, libras	7½	"	"	7½	Quina, idem	3738	"	"	3738	
Alquitran, barricas	5	"	"	5	Instrumentos de música, cajas	"	1	"	1	Id. en polvo, id.	272	"	"	272	
Añil, cajas	6	138	"	144	Lanilla, piezas	12	"	"	12	Raiz retania, id.	2760½	"	"	2760½	
zurroneos	80	"	"	56	Libros franceses, paquetes	1	"	"	1	Raso, varas	16½	"	"	16½	
Arabias, piezas	22	"	"	0	Lienzo blanco, piezas	2	"	"	2	Rasuras de Guayaco, libras	300	"	"	300	
Azarcon, libras	400	"	"	400	Idem crudo y listado, idem	30	"	"	30	Resina pez, brl.	5	"	"	5	
Azúcar, bocoyos	28	"	"	22	Loua, idem	15	"	"	15	Ruanes, piezas	193	"	"	193	
cajas	1597	95	154	1538	Loza de pedernal, canastas	3	"	"	3	Santónico, libras	90	"	"	90	
Bacalao, quintales	50	2840	1848	542	Madera de arce, pedazos	40	"	"	40	Sederias, baul	1	"	"	1	
Bálsamo del Perú, libras	153	"	"	153	Dicha de robe, trozos	80	"	"	80	Tabaco, andullos	2	"	"	2	
Barniz de alquitran, barriles	5	"	"	5	Magnesia, libras	240	"	"	240	Idem, tercios	3289	77	70	3296	
Bayetas, piezas	6	"	"	6	Manteca de vacas, barriles	35	85	55	65	Idem serones	15	"	"	15	
Benjini, libras	22	"	"	22	Mercería y quin-calla, barricas	2	"	"	2	Idem embolitorios	2	"	"	2	
Buratos, piezas	"	186	50	136	cajas	1	"	"	1	Dicho en polvo, libras	123	"	"	123	
Cables de cadenas de hierro	3	"	"	3	paquetes	3	"	"	3	Dicho en puros, millares	970½	34½	62	943½	
Café, barriles	2203	133	126	2210	Obras de medicina, ejemplares	100	"	"	100	Dicho en cigarros papel, libras	95	"	"	95	
sacos	140	5	3	142	Opio, libras	21	"	"	21	Té, libras	996	"	"	996	
Canela, cajas	"	7	7	"	Oregano, lios	26	"	"	26	Tocino salado, barriles	62	40	11	91	
churlas	40	5	"	45	pacas	12	"	"	12	Tripol, libras	550	"	"	550	
Cáñamo, quintales	352	"	"	352	sacos	7	"	"	7	Tul, varas	350	"	"	350	
Carbon de piedra, idem	20270	6500	8500	18270	Palo Brasil, quintales	222	"	"	222	Tusas, macitos	5700	"	5700	"	
Carne salada, barriles	63	15	19	59	Dicho Brasilete, idem	260	"	"	260	Velas de esperma, cajitas	4	"	"	4	
Casimir, piezas	12	"	"	12	Dicho Campeche, idem	103½	90	90	103½	Vidrios hueco, cajas	32	"	"	32	
Cebadilla, tercios	43	"	"	45	Dicho Nicaragua, idem	877	"	193	684	Vino del Reino, botas	64	"	"	64	
Cerveza, barriles	4	67	"	71	Paños, piezas	20	"	"	20	medias id.	115	"	"	115	
Clavos de hierro, quintales	6	"	"	6	Pañuelos de hilo, docena	440	"	"	440	tercerolas	15	"	"	15	
Cochinilla, sacos	5	"	"	5						cuarterolas	6	"	"	6	
Cominos, fardos	1	"	"	1						barriles	25	"	"	25	
Corcho, quintales	694	"	"	694						Idem frances, cajas y canastas	64	"	"	64	
Cotonía, piezas	227½	"	"	227½						Zarzaparrilla, tercios	40	"	"	40	
Creas, idem	49	"	"	49											
Cregüelas, idem	996	"	"	996											
Cremor, cajas	1	"	"	1											
Cúbitas, piezas	259	"	"	259											
Dátiles, libras	"	400	400	"											
Estracto regaliz, idem	600	"	"	600											

Cádiz 1.º de Octubre de 1841.—Joaquin Agustin Gonzalez.—Ignacio Villar de Vago.

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 19 de Octubre de 1841.—José María Aguayo, secretario-contador.